

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Apoyo de participaciones artísticas y culturales a entes públicas, educativas, asociaciones civiles, religiosas y autoridades auxiliares.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	007	
El apoyo consiste en que la dependencia, organismo institución, persona física o moral solicita vía oficio especificando evento, día hora y duración de la participación del grupo solicitado a casa de cultura, se analiza y revisa la programación de participaciones artísticas y en caso de no tener inconveniente se autoriza oficios de repuesta, el interesado deberá dejar número de contacto para el seguimiento de la solicitud, en caso de no tener disponible el grupo artístico, se le da alguna alternativa de la lista de grupos artísticos con los que se cuenta el área de cultura, se le hace mención que deberá regresar, en tres días por el oficio de respuesta.					
FUNDAMENTO LEGAL:		1.- Artículo 12 fracción V de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. 2.- Artículos 6 fracción III y 8 fracciones XVIII, XXI y XXII del Reglamento Interno del Departamento de Cultura.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Las personas morales y físicas que están interesadas en solicitar la participación de exposiciones artísticas.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud vía oficio dirigido a la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio de Zinacantepec		SI	1	Artículos 6 fracción III y 8 fracciones XVIII, XXI y XXII del Reglamento Interno del Departamento de Cultura.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Solicitud vía oficio dirigido a la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio de Zinacantepec		SI	1	Artículos 6 fracción III y 8 fracciones XVIII, XXI y XXII del Reglamento Interno del Departamento de Cultura.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud vía oficio dirigido a la Dirección de Cultura y Turismo del Municipio de Zinacantepec		SI	1	Artículos 6 fracción III y 8 fracciones XVIII, XXI y XXII del Reglamento Interno del Departamento de Cultura.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El ciudadano acude a la oficina del Departamento de Cultura. 2.- Se le brinda información al solicitante 3.- El solicitante entrega oficio de solicitud con los datos del evento a dicha Dirección. 4.-Se le proporciona un oficio de respuesta al ciudadano de acuerdo a la disponibilidad de grupos artísticos de Casa de Cultura.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días			
COSTO:		Gratuito	Fundamento Legal: Artículo 12 fracción V de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y Artículo 8 fracción XXI del Reglamento Interno del Departamento de Cultura.		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura y Turismo				Departamento de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Jessica Arroyo Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	205	
COLONIA:	Barrio de San Miguel			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51354	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	9 17 84 57		N/A	N/A	turismo.cultura@zinacantepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para solicitar el apoyo grupos artísticos?						
RESPUESTA:	Oficio con 15 días de anticipación, en la cual se especifica grupos artístico- cultural de interés y lista de requerimientos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los requerimientos necesarios para respuesta positiva?						
RESPUESTA:	Oficio con 15 días de anticipación, en la cual se especifica grupos artístico- cultural de interés y lista de requerimientos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué grupos representativos, son con los que cuenta esta casa de cultura?						
RESPUESTA:	Se remite al solicitante una lista de grupo artístico-culturales disponibles en la Casa de Cultura Matilde Zúñiga.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 ELABORÓ: 2022 - 2024 CELSO CERRO RICO NOMBRE COMPLETO		 VISTO BUENO: LIC. JESSICA ARROYO RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2024.	
---	--	---	--	--	--

